

24856 ACUERDO de 28 de noviembre de 2002, del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, por el que hace pública la convocatoria del primer ejercicio.

Adjunto se remite, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la transcripción del acuerdo adoptado por este Tribunal en su reunión del día 28 de noviembre de 2002, en relación con la fecha, hora y lugares en que tendrá lugar la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas.

El Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 30 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), ha acordado lo siguiente:

Primero.—Convocar a todos los opositores incluidos en la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, a la realización del primer ejercicio de las citadas pruebas, que tendrán lugar el día, hora y lugares que se indican en el anexo de este acuerdo.

Segundo.—Los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo negro o azul, pues utilizarán papel autocopiativo, y deberán presentar para su identificación su documento nacional de identidad o pasaporte y justificante de su solicitud de admisión a las pruebas. No se permitirá el acceso de teléfonos móviles a las aulas o locales donde se celebre la prueba.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.- El Secretario del Tribunal, Luis Gómez Martín.

ANEXO

Día de examen en todas las sedes: 26 de enero de 2003, domingo.

Hora de examen: La convocatoria a los opositores se hace a las 10:30 en todas las sedes, excepto en Canarias (Las Palmas y Tenerife), que será a las 9:30 horas.

Sedes de examen:

Andalucía (llamada entrada a las aulas: 10,30 hora peninsular):

Sede de Granada: Escuela Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Edificio Politécnico. Campus de Fuentenueva, s/n. Granada.

Sede de Málaga: Aulario Severo Ochoa. Campus Universitario de Teatinos. Universidad de Málaga. Calle León Tolstoi, s/n. Málaga.

Sede de Sevilla: Facultad de Biología. Edificio Rojo. Avenida Reina Mercedes, s/n. Sevilla.

Canarias (llamada entrada a las aulas: 9,30 hora insular):

Sede de Las Palmas de Gran Canaria: Edificio de Ingeniería. Campus Universitario de Tafira. Tafira Baja. Las Palmas de G.C.

Sede de Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna. Aulario General. Campus de Guajara. Camino de La Hornera, s/n. San Cristóbal de La Laguna.

Cataluña (llamada entrada a las aulas: 10,30 hora peninsular):

Sede de Barcelona: Universidad Politécnica de Catalunya. Campus Norte. c/ Jordi Girona, 1-3. Barcelona.

Navarra (llamada entrada a las aulas: 10:30 hora peninsular):

Sede de Pamplona: Universidad Pública de Navarra. Edificio Aulario. Campus Arrosadía, s/n. Pamplona.

Resto de Península, Baleares, Ceuta y Melilla (llamada entrada a las aulas: 10,30 hora peninsular):

Sede de A Coruña: Facultad de Informática. Campus de Elviña, s/n. A Coruña

Sede de Albacete: Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales. Edificio «Melchor de Macanaz». Plaza de la Universidad, 1. Albacete.

Sede de Burgos: Facultad de Derecho. Calle Hospital del Rey, s/n. Burgos.

Sede de Cáceres: Escuela Universitaria Politécnica. Avenida de la Universidad, s/n. Cáceres.

Sede de Ceuta: Instituto Enseñanza Secundaria «Siete Colinas». Avenida Virgen de África, s/n. Ceuta.

Sede de Logroño: Universidad de La Rioja. Edificio «Quintiliano». Calle Cigüeña, 60. Logroño.

Sede de Madrid: Facultad de Derecho. Universidad Complutense. Ciudad Universitaria, s/n. Madrid.

Sede de Melilla: Instituto de Enseñanza Secundaria «Reina Victoria Eugenia». Calle General Astilleros, 74. Melilla.

Sede de Murcia: Universidad de Murcia. Aulario de la Merced. Avenida Rector Loustau, s/n. Murcia.

Sede de Oviedo: Facultad de Económicas y Empresariales. Avenida del Cristo, s/n. Oviedo.

Sede de Palma de Mallorca: Campus de la Universidad de las Illes Balears. Edificio «Anselm Turmeda». Carretera Valldemosa, km. 7,500. Palma de Mallorca.

Sede de Santander: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida de los Castros, s/n. Santander.

Sede de Valencia: Universidad de Valencia. Campus dels Tarongers. Aulario Sur. Avenida de los Naranjos, s/n. Valencia.

Sede de Valladolid: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Paseo del Prado de la Magdalena, s/n. Valladolid.

Sede de Zaragoza: Facultad de Derecho. Edificio nuevo. Calle Pedro Cerbuna, 12. Zaragoza.

MINISTERIO DE DEFENSA

24857 RESOLUCIÓN 452/38231/2002, de 16 de diciembre, de la Subsecretaria, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso de extranjeros a la condición de militar profesional de tropa y marinería.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional décima de la Ley 23/2001, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y en el Real Decreto 197/2002, de 15 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 43, del 19), por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de la Guardia Civil para el año 2002, y en la disposición transitoria única del Real Decreto 1244/2002, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de acceso de extranjeros a la condición de militar profesional de tropa y marinería, y previo informe de la Dirección General de la Función Pública, dispongo:

Primero.—Se convoca el proceso selectivo para cubrir plazas para el acceso de extranjeros a la condición de militar profesional de tropa y marinería, de acuerdo con las bases que se aprueban por esta Resolución y que se publican como anexo I.

Segundo.—Mediante la presente Resolución se ofertan trescientas (300) plazas, de acuerdo con la distribución que figura en el anexo II. El total de estas plazas y su distribución fue aprobada por el Ministro de Defensa a propuesta de los Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, conforme a lo establecido en la citada disposición transitoria única del Real Decreto 1244/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de acceso de extranjeros a la condición militar profesional de tropa y marinería.

Tercero.—La selección se regirá por las disposiciones siguientes:

A) Ley 17/1999, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19), de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas.

Ley 32/2002, de 5 de julio, de modificación de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen de Personal de las Fuerzas Armadas, al objeto de permitir el acceso de extranjeros a la condición de militar profesional de tropa y marinería.

Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 253, del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas.